

DECRETO Nº 1.584.-/

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE ALUMNA EGRESADA PAULINA SILVA LEIVA, EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ"

LAJA. 17 de marzo 2016.

VISTOS:

- Oficio Nº 24 de fecha 07.03.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- Padem 2016
- 3. Dotación Docente 2016.
- 4. Decreto 170.
- 5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la alumna egresada que se indica, desde el 02 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre Paulina Elizabeth Silva Leiva

R.u.t.

Título egresada de la carrera de Educación Diferencial con

mención en Trastornos del Aprendizaje

Cargo docente de aula

Nº de horas40 horasNivel de EnseñanzabásicaFinanciamientoIntegración

Observación requiere autorización

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control

ARIO MUNI

DAEM (4)

- Archivo SSMM

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE ALCALDE